



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO DE MÉXICO



Ecatepec
Progreso y Bienestar
2013 - 2015

2013 - 2015

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN".

SESIÓN ORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE 2013, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO, SEGUNDO REGIDOR, RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR, TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA, ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR, SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA, OCTAVA REGIDORA, ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA, ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR, OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR, MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SUSANA YAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMA QUINTA REGIDORA, ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA, CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR Y HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE ATRIBUCIONES A DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CUIDADO, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, PAGO DE APORTACIÓN DE MEJORAS Y CERTIFICADOS DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL.

CUARTO.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL PUNTO CUARTO, DEL ACTA NUMERO 36 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 1995, RELATIVO A LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL "INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL", UBICADO EN LA COMUNIDAD SAUCES COALICIÓN.

QUINTO.- ASUNTO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE UN TECHO FINANCIERO PARA LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA, PARA TRATAR DE CONVENIR EN LA EJECUCIÓN DE LOS LAUDOS.

EN USO DE LA VOZ EL C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA EDILICIA, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVA A LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO INCISO B, DEL PUNTO CUARTO, DEL ACTA NÚMERO 36, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 1995, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN PURA A FAVOR DEL "INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL", DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD SAUCES COALICIÓN, CUYAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS SE DETALLAN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS. TODA VEZ, QUE ES REQUISITO QUE SE DEBE CUBRIR ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE LA CITADA DONACIÓN ANTE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

UBICACIÓN: AV. EMILIANO ZAPATA, COLONIA SAUCES COALICIÓN.
SUPERFICIE: 7, 551. 23 M2
AL NORTE: 67.60 MTS. CON ÁREA DEPORTIVA
AL SUR: 67.50 MTS. CON CALLE EMILIANO ZAPATA
ORIENTE: 111.79 MTS. CON AV. ACERO
AL PONIENTE: 111.79 MTS. CON CALLE ABASOLO

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

A) EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ART. 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL INCISO B, DEL PUNTO CUARTO, DEL ACTA NÚMERO 36 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 1995, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN PURA A FAVOR DEL "INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL", DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD SAUCES COALICIÓN, CUYAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS SE DETALLAN.

SUPERFICIE: 7, 551. 23 M2
AL NORTE: 67.60 MTS. CON ÁREA DEPORTIVA
AL SUR: 67.50 MTS. CON CALLE EMILIANO ZAPATA
ORIENTE: 111.79 MTS. CON AV. ACERO
AL PONIENTE: 111.79 MTS. CON CALLE ABASOLO

B) CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ART. 5 FRACCIÓN V DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, SE AUTORIZA LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL INMUEBLE A QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE ACUERDO.

C) CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ART. 5 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL INMUEBLE A QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE ACUERDO.

D) CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ART. 5 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, SE AUTORIZA LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL INMUEBLE A QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE ACUERDO.

E) SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACC. I Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD.

QUINTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUIEN PROPUSO EL PRESENTE PUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, DIO CUENTA DEL OFICIO GIRADO POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA, PROCEDIENDO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA EDILICIA, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DE AUTORIZAR UN TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD DE \$10,000,000.00 M.N. (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA, PARA TRATAR DE CONVENIR EN LA EJECUCIÓN DE LOS LAUDOS, EN BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, MANIFESTÓ QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO UN ACTO DE RESPONSABILIDAD CON LOS COMPAÑEROS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAN PRESTADO SUS SERVICIOS AL H. AYUNTAMIENTO, RESOLVIENDO UN PROBLEMA AÑEJO DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y SUGIRIÓ QUE NO SOLO SE DE RESPUESTA EN TEMA DE LABORAL SINO TAMBIÉN SE DE SOLUCIÓN A LOS ASUNTOS CIVILES Y ADMINISTRATIVOS.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRECISO QUE SE NECESITA LA CANTIDAD DE \$19, 183, 988. 19 M. N. (DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PUNTO DIECINUEVE M.N. 19/100 M.N.), PARA PAGOS DE MANERA INMEDIATA Y NO SE CUENTA CON SUFICIENTE PRESUPUESTO, SIN EMBARGO EN CASO DE APROBARSE LA PRESENTE PROPUESTA SE AUTORIZARA A LA CITADA DIRECCIÓN A EFECTO DE QUE CON LA CANTIDAD QUE SE LES PROPORCIONE, DEN RESPUESTA A LA MAYORÍA DE LOS JUICIOS, ASIMISMO INDICO QUE SE TRATA DE UNA ACTITUD DE JUSTICIA Y DE SENTIDO HUMANO, PROPORCIONALES RESPUESTA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, DESTACO LA IMPORTANCIA DE DAR CUMPLIMIENTO A ESAS OBLIGACIONES QUE SE VENIAN ATRASANDO, CONSIDERANDO QUE SE DEBE TOMAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN, TODA VEZ QUE HAY ALGUNOS EMPLEADOS DE CONFIANZA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SE LES HA RETIRADO SU GRATIFICACIÓN Y COMPENSACIONES EN SU SALARIO, LO CUAL ACRECENTARA MAYOR NUMERO DE DEMANDAS.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INDICO AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN VERIFICAR CON DETENIMIENTO LOS CASOS MENCIONADOS, Y SE DE UN TRATO DIGNO Y HUMANO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, SE AUTORIZA UN TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD DE \$10,000,000.00 M.N. (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA, PARA TRATAR DE CONVENIR EN LA EJECUCIÓN DE LOS LAUDOS.

SEXO.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO CUENTA DEL OFICIO ENVIADO POR EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, ACOMPAÑADO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL MEDICO VETERINARIO RESPONSABLE, PROCEDIENDO A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA EDILICIA, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE UN SEMOVIENTE DENOMINADO "EL JERÓNIMO", CON NUMERO DE INVENTARIO POM2908722.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ART. 31 FRACC. XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SEMOVIENTE DENOMINADO "EL JERÓNIMO", CON NUMERO DE INVENTARIO POM2908722.

SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA VOZ EL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, HIZO REFERENCIA A LAS CIFRAS QUE SE HAN DADO A CONOCER DEL ROBO DE AUTOS EN ESTE MUNICIPIO, POR LO CUAL SUGIRIÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL, INSTALE LA CITADA A FIN DE EMPEZAR A TRABAJAR EN ESTRATEGIA COMBINADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, MENCIONO QUE EL DÍA ANTERIOR SE INSTALO LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL Y CON LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO, EN LA CUAL EL DIRECTOR GENERAL PRESENTO LAS LÍNEAS DE TRABAJO QUE TENDRÁ LA DIRECCIÓN A SU CARGO ASÍ COMO UN REPORTE DE SUS PRIMEROS QUINCE DÍAS DE TRABAJO.

EN USO DE LA VOZ EL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, REFIRIÓ QUE EN LA SESIÓN PASADA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTO QUE SE INVITARA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO, A LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES PARA PODER PARTICIPAR EN ELLAS.

EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYO AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE INSTALE EN LA SALA DE REGIDORES UN TABLERO PARA QUE SE NOTIFIQUE LOS DÍAS Y HORA, EN QUE SESIONARAN LAS DIFERENTES COMISIONES, SUGIRIENDO QUE SE HAGA DE MANERA ORGANIZADA A FIN DE QUE NO COINCIDAN EN LA HORA, PARA QUE AQUELLOS EDILES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGUNAS O EN TODAS, ESTÉN EN POSIBILIDAD DE HACERLO.

DIVERSO.

EN USO DE LA VOZ LA C. MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, HIZO REFERENCIA A SU SUGERENCIA, DE QUE COMPARECIERA EN SESIÓN DE CABILDO EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL, PARA QUE PRESENTE SU PLAN DE TRABAJO.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INDICO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL, QUE CUANDO LA COMISIÓN LO DETERMINE PERTINENTE Y ADECUADO SE CITE AL TITULAR DE LA CITADA DIRECCIÓN GENERAL, EN SESIÓN DE CABILDO.

DIVERSO.

EN USO DE LA VOZ LA C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA, HIZO REFERENCIA QUE EN LA ANTERIOR SESIÓN DE CABILDO SOLICITO EL INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL MONTO QUE SE LES DEBE A LOS PROVEEDORES, EL NUMERO DE EMPLEADOS DESPEDIDOS Y LOS CURRICULUMS VITAE DE LOS DIRECTORES DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYO AL PRIMER SINDICO COMO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREGA RECEPCIÓN, CANALICE LAS PETICIONES DE LA REGIDORA, ASIMISMO INDICO AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE EL 31 DE ENERO REALICE UN CORTE PARA CONOCER LA CANTIDAD DE RENUNCIAS RECIBIDAS Y EN CUANTO A LOS CURRICULUMS SE LE HAGAN LLEGAR A LA REGIDORA.

DIVERSO.

EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, SUGIRIÓ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL REVISE DE MANERA PUNTUAL LOS CASOS DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN ACUDIENDO A SOLICITAR SU REINSTALACIÓN EN

ALGUNA ÁREA DE EMPLEO.

DIVERSO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR, MENCIONO QUE TODA VEZ, QUE HA SIDO FIJADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, EL MONTO PARA EL FONDO METROPOLITANO, SOLICITO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, TENGA A BIEN GIRAR SUS INSTRUCCIONES, PARA QUE SE ACUDA A LA CONVOCATORIA QUE SE TIENE PREVIO PARA ECHAR A ANDAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN METROPOLITANA.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRECISO QUE SE NECESITA UN ESTUDIO CONCRETO PARA CADA PROYECTO COMO LA DE "ORIGEN DESTINO", PARA QUE SE PROPORCIONE EL RECURSO, ASIMISMO INDICO AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DE LA SECRETARIA TÉCNICA, A FIN DE QUE SE COORDINEN CON EL REGIDOR, PARA QUE TRABAJE AL RESPECTO.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INOCENCIO CHAVEZ RESÉNDIZ
PRIMER SINDICO

C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS
HUEZO
SEGUNDO SINDICO

C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR
TERCERA SINDICO

C. JOSÉ LUIS SOTO
OSEGUERA
PRIMER REGIDOR

C. LUIS FELIPE VAZQUEZ
GUERRERO
SEGUNDO REGIDOR

C. RAYMUNDO ALLIER
VÁSQUEZ MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR

C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA
CUARTO REGIDOR

C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ
HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

SEXTO.- PROPUESTA DE BAJA DE UN SEMOVIENTE MUNICIPAL.

SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUIEN PROPUSO EL PRESENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, DIO CUENTA DEL OFICIO EMITIDO POR EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PRECEDIENDO HA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DE AUTORIZAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y/O TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS Y/O JEFE DE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXPIDAN COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CUIDADO, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, CERTIFICADOS DE APORTACIÓN DE MEJORAS Y CERTIFICADOS DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN XVIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE.

ACUERDO

EN MERITO A LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 95 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 171 FRACCIÓN XVIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y/O TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS Y/O JEFE DE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, PARA QUE, EXPIDAN COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CUIDADO, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, CERTIFICADOS DE APORTACIÓN DE MEJORAS Y CERTIFICADOS DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL.

CUARTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.